

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, NICOLÁS EYZAGUIRRE,
EN EL SEMINARIO "CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO: DESAFÍO PARA CHILE"**

Santiago, 12 de mayo de 2016

Quisiera agradecer esta oportunidad, porque aun cuando ustedes pueden no compartir la óptica del Gobierno, sí creo que es fundamental que la conozcan de primera mano, a objeto que podamos iniciar, como ya se ha logrado con distintas instituciones, la concurrencia en torno a cómo podemos enfrentar este tema constitucional.

Cuando Chile Vamos, y lo celebramos, ha hecho 80 propuestas de cambio constitucional, creo que ya no puede haber ninguna duda de que el tema constitucional se ha instalado entre nosotros de manera transversal.

Pero yo quisiera ligar esta presentación, puesto que después vendrán panelistas que se referirán en lo más específico al tema constitucional, con la presentación que hice días atrás en ICARE, por encargo de la Presidenta y el ministro Burgos. Y es tratar de explicar por qué creemos que una Constitución nacida en democracia es una oportunidad para el desarrollo de Chile y no lo contrario.

En general, quienes han sido más críticos de este Gobierno han planteado una legítima perspectiva, que es que las reformas que el Gobierno ha introducido han generado incertidumbre, y que esto ha amenazado nuestro desarrollo. En nuestra tesis, por el contrario, es que la incertidumbre está con nosotros y surge de tensiones acumuladas en el proceso de desarrollo, que había que enfrentar. Negar esas tensiones no es una solución recomendable para un pueblo que quiere seguir avanzando, aunque reconocemos que las soluciones pueden ser diversas. Es un poco parte de nuestra idiosincrasia que cuando hay tensiones, luego que el primero que propone soluciones el resto se dedica a criticarlo y a tergiversar. Pero nosotros como Gobierno — para eso nos eligió la ciudadanía— hemos intentado entregar algunas propuestas de solución.

Debo decir — y en esto me interpreta Hermann von Mühlenbrock— que las propuestas de reformas, en general, y en particular respecto a la Constitución, no significan negar el enorme progreso que nos brindaron las reglas del juego que actualmente teníamos, no sólo en materia constitucional, sino en materia legal. Y es por eso que muchos coinciden que los treinta años han sido casi incomparables en nuestra historia, en términos de progreso. Pero tampoco eso equivale a

plantear que más de lo mismo es todo cuanto necesitamos hacer, porque tenemos que enfrentar los desafíos conforme van generando nuevas realidades.

Por tanto, lo que en general este Gobierno ha hecho es tratar de hacerse cargo de lo que nosotros entendíamos que eran tensiones acumuladas y de generar posibles soluciones. Ahora, obviamente esto es un proceso extremadamente complejo, porque cuando se detecta que hay soluciones o potenciales problemas, primero hay que detectarlos bien. Segundo, hay que generar soluciones y tercero, cómo definir la secuencia y la velocidad de los cambios necesarios para que éstos prosperen con el mayor consenso posible. Sobre eso siempre hay dificultades, porque hay demanda de respuestas inmediatas y las respuestas inmediatas o las balas de plata casi nunca están disponibles en la política pública.

En el Gobierno del Presidente Piñera tuvimos una crisis como la de Aysén o la de Punta Arenas. Hoy día este Gobierno ha enfrentado la crisis de Atacama y ahora estamos enfrentando la crisis en la Décima Región, donde esto está señalando a claras luces que quizás el país requiere - como se ha planteado en el Congreso-, un cambio en la relación entre el centro y las regiones. Eso es algo que cada día se insinúa con más fuerza y es un tema que hay que enfrentar, independientemente de quién gobierne.

¿Cuáles fueron para nosotros o cuál fue el principal diagnóstico de las tensiones que se estaban acumulando — no las únicas— en la sociedad chilena? La primera es que teníamos un problema de desigualdad que estaba amenazando la legitimidad de lo que estábamos logrando. Debo decir, no obstante, y dado lo que está ocurriendo en nuestra región en este periodo, que la solución que este gobierno planteó era hacer una reforma tributaria e invertir esos recursos básicamente en mejor educación para todos y todos. Era una solución de oportunidades, no una solución redistributivista.

Si ustedes ven lo que pasó con muchas economías latinoamericanas — puedo singularizar Brasil, Ecuador, Venezuela, y en parte Argentina en el pasado—, lo que hicieron con el boom de las materias primas fue gastar más de lo que tenían e implementar soluciones tipo Estado desarrollista e involucrar más al Estado en la producción. Nosotros no gastamos más de lo que teníamos, la deuda continúa controlada y el ministro Valdés plantea todos los días la necesidad de mantener aquello, y tampoco desconocimos que es el sector privado, en el área de la oferta de bienes y servicios, es el que tiene que llevar la delantera.

También teníamos un problema creciente de que nuestra democracia comenzaba a padecer de problemas de insuficiente representatividad. En esto que se ha denominado una democracia que cambia de más vertical a horizontal, hemos intentado, a través de distintas cuestiones como el cambio del sistema binominal y de voto de chilenos en el exterior, profundizar nuestra democracia y hacerla más representativa y mejor.

Pero quizás, el tercer problema que englobaba a los anteriores, es que claramente las reglas madre que definían el ámbito donde las políticas públicas se pueden definir y donde la discusión se va a plasmar, es que nuestra Constitución adolecía crecientemente del afecto de la ciudadanía, más allá

de que puedan haber disputas sobre su origen. Y está claro que hay una enorme cantidad de temas, más allá de los que están siendo singularizados por Chile Vamos, que hoy día requieren una discusión profunda.

Creo que no cometo ninguna infidencia, porque está en los diarios, que constatamos que una polémica clara, transversal, sobre si la relación que tenemos con los tres poderes, particularmente el Ejecutivo con el Legislativo, es o no lo que debe prevalecer. Siendo muy distinto en miembros de Chile Vamos, que son parte de ceder parte de las prerrogativas del Ejecutivo y el Legislativo.

Dudas no hay ninguna, respecto a que tenemos que redefinir la relación entre el Estado central con las regiones, sin ir por eso, por ningún motivo a un federalismo.

Si esos dos temas hoy día son tan importantes, qué duda cabe que la Constitución ya no nos ofrece un marco claro donde poder debatir las políticas públicas sin cada vez tener que cuestionar los fundamentos en que éstos se basan. Yo tiendo a coincidir con Hermann, que posiblemente o con toda claridad, una redefinición constitucional no es toda la solución de nuestros problemas, muy por el contrario. Ofrece soluciones para algunas cosas y para otras no. Y eso tiene que estar en el espacio de la política pública, de la ley corriente.

Pero cuando las tensiones se acumulan, tiende a generalizarse la noción de que el problema y todos los problemas emanan de una misma causa. Alguien decía que el populismo es el intento de buscar soluciones simples a problemas complejos. Y cuando evitamos discutir algo, le estamos cada día más atribuyendo un valor mítico de un poder que realmente no tiene. Por eso, lo mejor es discutir y abrir el tema.

En ICARE, por encargo de la Presidenta y el ministro Burgos, planteamos que en cuanto a reformas este Gobierno, primero ante el reconocimiento obvio que los recursos financieros eran menores a los que habíamos pensado, pero también respecto a que nuestra capacidad técnica en la elaboración de leyes y nuestra capacidad política de poderlas consensuar adecuadamente en el Parlamento, no era infinitas. El Gobierno pausó su ritmo en lo que se llamó el “realismo sin renuncia”, y tiempo atrás, la Presidenta declaró terminada la obra gruesa de este Gobierno.

Por tanto, venimos a representar una vez más — y ya lo decía el ministro de Hacienda desde Londres— que terminado lo de reforma laboral y educacional, aparte del tema constitucional, no concebimos que podamos hacer más reformas en el año y medio que nos queda.

Pero si este cuadro de tensiones acumuladas era ya complejo, qué duda cabe que la emergencia de distintos escándalos, vinculados virtualmente y transversalmente a todas las expresiones de elite: desde las políticas hasta las empresariales, hasta las religiosas, generó una necesidad de acelerar esta discusión, porque hay una crisis de legitimidad que venía arrastrándose, pero que de alguna forma, como dicen en el fútbol, explotó; y de la cual el Congreso y todos los partidos políticos — de lo cual tenemos que agradecer— se hicieron cargo a través de la agenda de probidad. El año pasado me tuve que hacer cargo, intensamente de eso; ya llevamos nueve leyes, lo que es todo un

éxito, pero que señala que nos encontramos en el camino con otra prioridad que no teníamos contemplado y que nos ha desgastado mucho, pero que también nos ha permitido avanzar.

Y por si esto fuera poco, muchos, particularmente los chilenos, con nuestras reglas de balance estructural, nunca creímos que el boom de los commodities nos iba a durar para siempre. Pero lo justo es que ni el mundo ni nosotros pensamos que las materias primas iban a pasar por una crisis tan rápidamente y que iba a ser tan duradera.

Y esto generó, sin duda alguna, un fuerte problema en términos de nuestra capacidad de crecimiento en el corto y mediano plazo, y tenemos que pensar cuáles van a ser — y lo hacen ustedes todos los días en sus empresas— los nuevos motores de la economía chilena. Y esto es un dato, una regularidad histórica: cuando tenemos el cobre alto no es sólo porque hay más divisas, sino que porque la inversión que se genera en la minería, más todos los efectos coadyudantes, inmobiliarios, comerciales, son un impulso de tal naturaleza que cuando esos impulsos se apagan, es muy difícil en el corto plazo, reemplazarlos por otros impulsos.

Por lo tanto, esta “malaise” que estaba instalada respecto de tensiones subyacentes, se viene a acelerar por la crisis política y el cambio de condiciones económicas que hemos tenido.

PROCESO CONSTITUYENTE

Pero lo que vinimos hablar acá es del Proceso Constituyente y he hecho esta introducción para significar que lo que hemos hecho es dar cuenta de que no podemos tener la política del avestruz y esconder las cabezas frente a un problema que nos parece cada día más obvio.

Necesitamos, quizás para desmitificar, una discusión constitucional profunda, a objeto de lograr los chilenos y chilenas se encariñen y sientan propio ese marco constitucional.

Se ha discutido mucho si el proceso debió haber partido sobre la base de propuestas concretas, como clásicamente lo hemos hecho: que el Gobierno y la oposición hacen sus propuestas constitucionales y que la gente opinara sobre ellas.

Lamentablemente en los tiempos que corren y con el —en nuestra opinión—, cierto desprestigio, justo o injusto de la clase dirigente, el que la gente discuta sobre un marco acotado y definido por otros, entraña un riesgo muy grande de que simplemente no lo consideren válido.

Debo decirles que este no es sólo un problema chileno. Me imagino que Cristián habrá tenido alguna vez la oportunidad que tuve yo el año pasado, de reunirme con todos los equivalentes a ministros secretarios General de la Presidencia de la OCDE. Y el gran problema es cómo en los proyectos madres de ley, en los temas realmente importantes, se recaba la opinión de la ciudadanía. Y lo que allá se llama VOICE, crecientemente se sugiere que se inicie cuando está definido el tema con una consulta ciudadana de opiniones, que después presentado un proyecto elaborado técnicamente, continúe en sede parlamentaria, consultándose a la ciudadanía y que la

ciudadanía posteriormente tenga un rol en la rendición de cuentas, de que esas políticas son o no llevaderas a los objetivos que prometan.

Por tanto, este es un problema que tenemos chilenos y chilenas, no es un problema de derechas o izquierdas.

Yo lo decía ayer en el Congreso, que estábamos con Patricio Zapata: Si yo fuera oposición y mirara lo que el Gobierno está proponiendo, mi primera reacción sería como decía esa propaganda: ¿dónde está la trampita?

Pero si pensamos con un poquito más de detención, este proceso constituyente va a terminar en las bases ciudadanas, sintetizado por nuestro CCO, deberá haber seguidamente — porque éstas son incidentes y no vinculantes— una consulta con todas las instituciones y celebramos que SOFOFA está haciendo lo suyo, y particularmente con los partidos políticos, porque necesitamos tener un acuerdo respecto a esto, para finalmente elaborar un proyecto que la Presidenta ha comprometido que consultará a distintas fuerzas de opinión.

Si sumamos todo este proceso, y que no es que lo que la gente planteó en los cabildos simplemente se va a archivar, porque va a ser incidente y va a estar siempre presente en la discusión que los partidos hagan, la discusión constitucional se dará en la sede que Parlamento defina y no va a iniciarse antes de fines de este Gobierno o inicios del próximo. Por tanto, ¿qué redito político podríamos tener nosotros de esto? Es algo que vamos a sembrar, pero que no vamos a cosechar absolutamente nada. Y sólo vamos a cosechar, para la historia, en la medida en que el proceso de cabildos fue lo suficientemente genuino, tal que logra ser incidente. Si este proceso no logra ser genuino no va a ser incidente, porque no obliga a nadie; no obliga al próximo Congreso y no obliga al próximo Presidenta o Presidente.

Créanme que lo hemos pensado mucho y que esta es una tremenda oportunidad para reencontrar las elites y la ciudadanía, con una consulta fidedigna que venga de abajo hacia arriba.

Déjenme ir cerrando con lo visto en estos encuentros locales autoconvocados y posteriormente cabildos. Le estamos preguntando a la gente, porque no es que sea una página en blanco; no es una consulta pormenorizada de una encuesta sobre lo que otros opinaron, pero sí tiene estructura: Se pregunta sobre valores y principios; deberes y derechos e instituciones de la democracia.

Sobre esto, lo primero son valores y principios, deberes y derechos, lo que típicamente constituye la parte dogmática de la democracia.

Por tanto, se está a través de un chasis abierto, pidiendo a la gente que exprese cuáles debieran ser los contenidos dogmáticos de esta Constitución. Y cuando se les pide que hablen de instituciones y su relación entre ellas, nos acercamos a lo que es la parte orgánica: cómo se distribuye el poder, cómo se contrapesa, cómo se resuelve.

Y yendo a lo que decía Hermann, cuando hacemos un estudio comparado de la parte dogmática de nuestra Constitución con otras constituciones del mundo occidental — porque yo sé que esto

genera incertezas entre ustedes— nos encontramos que aunque no siendo igual, no es radicalmente distinta. Posiblemente hay algunos derechos que no están lo suficientemente relevados, pero los derechos que conversábamos, tales como el derecho a la propiedad, derecho a la vida, el derecho a la información, existen en todas las constituciones como la nuestra. Es importante que la gente se reencuentre con eso y la discuta, quizás, para valorar lo que ya tenemos.

Cuando llegamos a los elementos orgánicos o institucionales, nos encontramos con que quienes han sido más proactivos para proponer cambios en esta parte, ha sido la oposición. Y vean ustedes las 80 propuestas que hoy día aparecen en los diarios. Una gran parte de ellas se refieren justamente a una manera distinta de distribuir y generar el poder. No menos relevante es la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, vaya, vaya cambio, que no lo tenemos desde un siglo atrás.

Por tanto, yo los invito a que abramos nuestra disposición, que este es un problema transversal, que esta no es una bala de plata para cambiar todos los problemas que hay en Chile, pero sí una oportunidad para reencontrarnos con un marco común que evite que cuestionemos la Constitución cada vez que tenemos un problema coyuntural, que como en la mayoría de las constituciones del mundo se resuelven en el ámbito de la política pública común y silvestre.

Hemos hecho todos los esfuerzos y agradecemos a Patricio Zapata y al CCO, por dar las mayores garantías. Hemos ido con Patricio, dos veces al Senado y dos veces a la Cámara a objeto de explicar todo el proceso y cómo se seleccionaron los facilitadores; el cómo se harán los cabildos; cómo tendremos ahora un grupo de tres personas que van a compilar y estructurar las bases; y cómo el CCO va a emitir una síntesis, tanto de desarrollo como de contenidos. Siempre estaremos abiertos a considerar nuevas opiniones a ese respecto, pero creemos que de verdad, este país ha sido capaz de enfrentar tensiones mucho mayores. Hace poco falleció el Presidente Aylwin, y todos estuvimos de acuerdo en que habíamos sido capaces de ponernos de acuerdo bajo su liderazgo, para una tarea gigantesca como era reconstruir la democracia. Cómo no nos vamos a poner de acuerdo para discutir una nueva Constitución, que permita que nuestro marco común sea más consensuado y que le dé al espacio de la política pública un territorio legítimo de discusión.

Muchas gracias.